

ACTA DE DECISIÓN COLEGIADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, MEDIANTE LA QUE SE ACORDARON COMISIONES OFICIALES

El secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, por instrucciones del magistrado presidente Gilberto de G. Bátiz García, sometió a análisis y, en su caso, aprobación de las magistraturas que integran a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, asuntos de decisión colegiada.

En términos del segundo párrafo del artículo 12, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el pleno de la Sala Superior analizó y acordó sobre los temas siguientes:

- **Las invitaciones formuladas a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso para participar en diversos eventos en los estados de Oaxaca y Baja California Sur**
- **Las comisiones solicitadas por magistraturas regionales para asistir a diversos eventos**

El secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas comisiones solicitadas por la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso:

- La invitación formulada a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para participar en el Encuentro Internacional de Juzgadoras “Tejiendo Redes: Mujeres que acompañan”, organizado por la Asociación Nacional de Juzgadoras en Democracia, el 20 de marzo de 2026, en el estado de Oaxaca.
- La invitación formulada a la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso, para impartir una conferencia magistral en el marco del “Décimo Aniversario de la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos”, organizada por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el 4 de mayo de 2026, en el estado de Baja California Sur.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA**

PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS, las magistraturas acordaron por **unanimidad de votos**, autorizar la asistencia de la magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso a los eventos referidos.

Finalmente, el secretario general de acuerdos, por instrucciones del magistrado presidente, sometió a consideración del pleno diversas comisiones solicitadas por magistraturas regionales:

- La comisión solicitada por la magistrada Irina Graciela Cervantes Bravo, para asistir al “Hackathon de Ciberdemocracia”, organizado por el Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y el Tecnológico de Monterrey campus Chihuahua, los días 15 y 16 de mayo de 2026, en el estado de Chihuahua.
- La comisión solicitada por la magistrada Rebeca Barrera Amador, para asistir a la presentación del libro “Voces Sonora. Mujeres Electas 2024 - 2027” y a la firma del convenio institucional celebrado por la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, y el Tribunal Estatal Electoral de Sonora, el 26 de marzo de 2026, en el estado de Sonora.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 256, fracción XVI, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, 10, fracción XVIII, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral, 34 y 35 del **ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL QUE ESTABLECE LAS POLÍTICAS DE RACIONALIDAD, GASTO EFICIENTE Y DISCIPLINA PRESUPUESTARIA APLICABLES EN EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL VEINTISÉIS**, las magistraturas que integran el pleno de esta Sala Superior acordaron **no aprobar**¹ las comisiones solicitadas por las magistradas Irina Graciela Cervantes Bravo y Rebeca Barrera Amador, al considerar que la función jurisdiccional debe ser la prioridad de atención; además, los eventos en los que informan están invitadas a asistir no se relacionan de manera directa con actividades jurisdiccionales o académicas propias de la magistratura regional que tienen a su cargo.

Precisando que el **voto en contra** de las magistraturas significa **en contra** de que falten a su trabajo y de que se otorgue cualquier tipo de viático.

¹ Con el voto en contra de las 6 magistraturas que integran el pleno de la Sala Superior de este Tribunal Electoral.



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

A las dieciocho horas con diez minutos del diecisiete de marzo de dos mil veintiséis, se terminó de recabar la votación correspondiente.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 269, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como 20, fracciones I, III y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman electrónicamente las magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante el secretario general de acuerdos Carlos Hernández Toledo, que autoriza y da fe.

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con los numerales segundo y cuarto del Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación 3/2020, por el que se implementa la firma electrónica certificada del Poder Judicial de la Federación en los acuerdos, resoluciones y sentencias que se dicten con motivo del trámite, turno, sustanciación y resolución de los medios de impugnación en materia electoral.

Magistrado Presidente

Nombre:Gilberto De Guzmán Bátiz García

Fecha de Firma:17/03/2026 10:02:20 p. m.

Hash:✔+ZEtdHPFYXVyjgBdPI7l444HCE=

Magistrado

Nombre:Felipe de la Mata Pizaña

Fecha de Firma:18/03/2026 10:47:23 a. m.

Hash:✔uPCsXCXfwQF9uq2PUY8syzLWL4k=

Magistrado

Nombre:Felipe Alfredo Fuentes Barrera

Fecha de Firma:17/03/2026 10:26:17 p. m.

Hash:✔jaMEgbmMC3e1D47XvBopKAWR3vo=

Magistrado

Nombre:Reyes Rodríguez Mondragón

Fecha de Firma:18/03/2026 10:51:09 a. m.

Hash:✔Lk2oND5CT6nBpwZGSDspFzglRSY=

Magistrada

Nombre:Mónica Aralí Soto Fregoso

Fecha de Firma:18/03/2026 02:47:40 p. m.

Hash:✔8F/tnMRp6TYMAjF20nPgESiwiO8=

Magistrada

Nombre:Claudia Valle Aguilasocho

Fecha de Firma:17/03/2026 09:14:30 p. m.

Hash:✔uFERmUH63oI52+oUzIL2Jkn2gy0=

Secretario General de Acuerdos

Nombre:Carlos Hernández Toledo

Fecha de Firma:17/03/2026 09:15:10 p. m.

Hash:✔aFbrsjUZNs78YBO9wiN3C8PoldY=